

**CARTA DE**  
**PATROCINIO REFORMA DE LEY N° 19.451**

*La brecha entre la necesidad de órganos y la disponibilidad de éstos ha ido creciendo. Las listas de espera cada año son más numerosas y para que haya más donaciones, no sólo debe haber más donantes, también es necesaria que la logística que haya detrás sea la adecuada.*

El proyecto busca aumentar la cantidad de donantes en Chile, en base a la educación que se debe dar a los ciudadanos sobre el tema y eliminando el papel de las familias de esta última decisión. Se busca que sea respetada la ley n° 19.451, quitándole la potestad a la familia de intervenir la decisión médica de donar los órganos en caso de que el documento legal del donante que afirme lo contrario, no exista.

Mediante el presente, yo **NOMBRE COMPLETO Y CARGO**, entrego mi apoyo al equipo "Themis" en representación de Colegio Montesol 2, Quilpué en su reforma de la ley n° 19.451 respecto a la donación de órganos en el torneo Delibera 2018 organizado por la Biblioteca Nacional del Congreso.

  
**X**  
FIRMA DEL PARLAMENTARIO

*Paulo Antonio  
Veloquez Seguel  
Diputado*